CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2022000317

lunes, 11 de abril de 2022

EL TESORERO MUNICIPAL DE VILLETA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2022 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO

Para contratar el sumiistro de mercado de tienda , plaza, cárnicos, e implementos de aseo, insumos de enfermeria y farmacia necesarios para el funcionamiento del Hogar Geriátrico San Miguel del Municipio de Villeta

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 41	**Inclusión social**	
PROG: 4104	Atencion integral de poblacion en situacion permanente de desproteccion social y/o familiarINCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
PROD: 4104015		
META: 141	Garantizar el funcionamiento del Hogar Geriátrico San Miguel, durante el cuatrenio.	
41.08	Atención y Protección Integral al Adulto Mayor en centros de protección o centros de larga estancia en el Mpio de Villeta	
2.3.2.02.02.009.41.08.41040 15.141.9020	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Servicios para la comunidad, sociales y personales - FUENTE: 9020-Estampilla Adulto Mayor	60,000,000.00
SECT: 41	**Inclusión social**	
PROG: 4104	Atencion integral de poblacion en situacion permanente de desproteccion social y/o familiarINCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
PROD: 4104015		
META: 141	Garantizar el funcionamiento del Hogar Geriátrico San Miguel, durante el cuatrenio.	
41.08	Atención y Protección Integral al Adulto Mayor en centros de protección o centros de larga estancia en el Mpio de Villeta	
2.3.2.02.02.009.41.08.41040 15.141.9020	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Servicios para la comunidad, sociales y personales - FUENTE: 9020-Estampilla Adulto Mayor	60,000,000.00
	TOTAL CDP	**120,000,000.00**

SON: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2022000317

lunes, 11 de abril de 2022

SOLICITANTE

DEPENDENCIA:	UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL
RESPONSABLE:	PARRA HERNANDEZ LUISA FERNANDA
CARGO:	Jefe Unidad de Desarrollo Social

LEONARDO AVILA TINOCO
Secretario de Hacienda

Elaboró LEONARDO
Modificó:
Revisó: